

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

#### 499. ORDEN Nº 680, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024, RELATIVA A CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “EDUCA VERANO 2024”

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, mediante Orden núm. 2024000680, del día 11 de junio de 2024, ha dispuesto lo siguiente:

“La Consejería de Educación, Juventud y Deporte presenta su Programa de “Educa Verano 2024” a desarrollar en centros propios de la Ciudad Autónoma de Melilla como son la Escuela de Música y Danza “Pilar Muñoz”, la Escuela de Enseñanzas Artísticas “Tierno Galván” así como en aquellas instalaciones donde se lleven a cabos los Talleres Infantiles Artísticos, Deportivos en lengua inglesa, Digitales y de Multijuegos infantiles, etc. con una programación atractiva y de calidad para que los niños y niñas dispongan de un programa de actividades lúdicas y educativas a lo largo de los meses de julio y agosto del verano 2024, que les permita, no sólo disfrutar de un tiempo libre orientado y programado por personal educativo, sino crecer humana y académicamente como parte de su desarrollo personal, establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros y compañeras, relacionarse con un entorno amable, descubrir un mundo de posibilidades, creativo y atractivo y ofrecerles una opción educativa de entretenimiento y diversión.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 33 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. 2 del lunes, 30 de enero de 2017) en concordancia con el Decreto de distribución de competencias entre Consejerías de la Ciudad de Melilla (BOME extraord. 54 del día 31 de julio de 2023), **VENGO EN ORDENAR:** La Convocatoria del Programa “Educa Verano 2024” con las determinaciones que se indican para cada tipología de cursos/talleres:

#### PROGRAMA

#### “EDUCA VERANO 2024”

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte presenta su Programa de “Educa Verano 2024” a desarrollar en centros propios de la Ciudad Autónoma de Melilla como son la Escuela de Música y Danza “Pilar Muñoz”, la Escuela de Enseñanzas Artísticas “Tierno Galván” así como en aquellas instalaciones donde se lleven a cabos los Talleres Infantiles Artísticos, Deportivos en lengua inglesa, Digitales y de Multijuegos infantiles, etc. con una programación atractiva y de calidad para que los niños y niñas dispongan de un programa de actividades lúdicas y educativas a lo largo de los meses de julio y agosto del verano 2024, que les permita, no sólo disfrutar de un tiempo libre orientado y programado por personal educativo, sino crecer humana y académicamente como parte de su desarrollo personal, establecer nuevos vínculos con nuevos compañeros y compañeras, relacionarse con un entorno amable, descubrir un mundo de posibilidades, creativo y atractivo y ofrecerles una opción educativa de entretenimiento y diversión.



La Escuela de Música y Danza “Pilar Muñoz”, dependiente de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, presenta su Educa Escuela Verano 2024, con la celebración de los cursos que mas adelante se indican.

Las inscripciones se efectuarán, desde el día 18 de Junio de 09,00 a 13,00 horas, a través de Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla con certificado digital, registros de las Oficinas de Proximidad, en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad, en el Registro de la sede de la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sita en Calle Querol nº 7, sin perjuicio de la posible presentación en los registros que a tal efecto establece el artículo 16 la Ley 39/2015 de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común. El teléfono de información es 952 69 92 14.

El precio de la matrícula ordinaria, para aquellos/as alumnos/as que resulten admitidos/as, es **20 EUROS (VEINTE EUROS)**. Se aplicaran las deducciones que correspondan a las familias numerosas y a los poseedores del carné joven. Para obtener estas deducciones deberá adjuntar fotocopias de los documentos que dan derecho al descuento y que estén en vigor a la fecha de la inscripción.

El número de plazas de cada grupo-curso está limitado en el número de alumnos/as que se indica para cada curso.

La adjudicación de plazas se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud en el Registro de Entrada documentos de esta Administración.

Los/as alumnos/as deben cumplir los requisitos de edad que se expresan para cada curso.